



ACTA 16 ADMINISTRACIÓN 2021-2024

ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2022, CONCEJO MAYOR DE GOBIERNO COMUNAL DE CHERAN K'ERI MICHOACÁN, PERIODO 2021-2024.

EN LA POBLACIÓN DE CHERAN, MUNICIPIO DE CHERAN, MICHOACÁN, SIENDO LAS 9:00 NUEVE HORAS DEL DÍA 24 DE FEBRERO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS, SE CONSTITUYERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA CASA COMUNAL DE CHERAN, MICHOACÁN, LOS CIUDADANOS FLORENTINO RAMOS ROJAS, ISABEL FABÍAN FABÍAN, JAIME ROJAS HERNÁNDEZ, JOSEFINA VELÁZQUEZ ROMERO, LEONEL FLORES HERNÁNDEZ, MA. DE LA LUZ ESTRADA VELÁZQUEZ, MARIANO RAMOS ROJAS, MARCO ANTONIO JERÓNIMO LECO, REYNALDO DURAN VELÁZQUEZ, SILVIA SILVA HERNÁNDEZ, SERGIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, SONIA XOCHIL GUERRERO SÁNCHEZ, A LA QUE FUERON DEBIDAMENTE CONVOCADOS, EN CALIDAD DE CONCEJO MAYOR, CONFORME A NUESTRA AUTONOMÍA Y LIBRE DETERMINACIÓN QUE NOS OTORGAN LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 2º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTÍCULO 8º CONVENIO 169, SOBRE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y TRIBALES, DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO Y LOS ARTÍCULOS 3º, 4º, 5º, 20 Y 34 DE LA DECLARACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, ASÍ COMO LA SENTENCIA SUP-JDC-9167/2011, EMITIDA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2011, RELATIVO A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS INDÍGENAS DE LA COMUNIDAD DE CHERÁN, COMO SUJETO AL RÉGIMEN DE DERECHO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, Y LO ORDENADO EN EL DECRETO DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2011, EMITIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

-----**DESAHOGO DE LA SESIÓN**-----

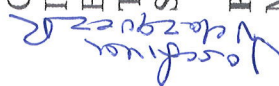
PUNTO NÚMERO UNO. - RESPECTO AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE DA INICIO A LA SESIÓN, PROCEDIENDO AL PASE DE LISTA.

PUNTO NÚMERO DOS. - UNA VEZ LLEVADO A CABO EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, SE DECLARA QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR E INSTAURADA LEGALMENTE LA ASAMBLEA EL CONCEJO MAYOR COMUNAL EN USO DE LA VOZ MANIFIESTA QUE POR TANTO LOS ACUERDOS AQUÍ TOMADOS SERÁN LEGALMENTE VÁLIDOS SE DA CONTINUIDAD CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO NÚMERO TRES. - ACTO CONTINUÓ EL SECRETARIO DEL CONCEJO MAYOR, DA LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
3. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
4. ACUERDO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL TERRENO PARA EL PANTEÓN MUNICIPAL.
5. ASUNTOS GENERALES





C. MARIANO RAMOS ROJAS - SI NO HAY COMENTARIOS RESPECTO DEL ORDEN DEL DÍA, ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN. ES **APROBADO EL ORDEN DEL DÍA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

PUNTO NÚMERO CUATRO. - C. MARIANO RAMOS ROJAS, EL PRESENTE PUNTO CORRESPONDE AL ACUERDO PARA EL PAGO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL TERRENO PARA EL PANTEÓN MUNICIPAL.

CONCEJO MAYOR --- SE LE DA LA PALABRA A LA TESORERÍA COMUNAL---

ANTECEDENTES: LA ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018 REALIZÓ LA OPERACIÓN DE ADQUIRIR EL TERRENO UBICADO EN EL PUNTO DENOMINADO "ZARICHO", DESTINADO PARA EL NUEVO PANTEÓN, CON UN PRECIO DE \$2'600,000.00, CON LA SIGUIENTE EXTENSIÓN: AL NORTE 137 MTS. AL SUR 137 MTS. AL ORIENTE 131 MTS. AL PONIENTE 131 MTS; DEL CUAL REALIZÓ ÚNICAMENTE LA ENTREGA DE \$2'300,000.00, QUE RECOMENDÓ LA COMUNIDAD POR MEDIO DE LAS ASAMBLEAS EN LOS CUATRO BARRIOS, FINIQUITAR EL TRATO DE COMPRA - VENTA, CABE MENCIONAR QUE LOS \$300,000.00 PESOS, LOS DEJO LA ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018 EN CAJA.

LA ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021 MENCIONAN QUE INTENTARON NEGOCIAR DICHA CANTIDAD A LOS VENDEDORES DEL TERRENO, NEGÁNDOSE A RECIBIR EL FALTANTE CORRESPONDIENTE PARA LIQUIDAR LA COMPRA - VENTA POR PARTE DE LOS VENDEDORES EXIGIENDO INTERESES MORATORIOS DE UN 5% DE MANERA MENSUAL, YA QUE NO SE HABÍA CUMPLIDO EL CONTRATO QUE SE HABÍA FIRMADO EN LA ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018, SEGÚN LOS ARGUMENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021.

POR LO CUAL UNA VES PLATICANDO CON EL VENDEDOR PARA NEGOCIAR NOS PRESENTÓ LA CANTIDAD ACEPTARÍA PARA REALIZAR LA LIQUIDACIÓN DEL TERRENO.

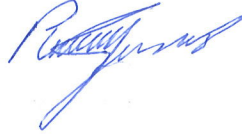
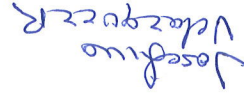
SUERTE PRINCIPAL	300,000.00
MORA ANUAL	108,000.00
MORA 3 AÑOS 2018 - 2021	324,000.00
ADEUDO TOTAL	624,000.00

CONCEJO MAYOR - UNA VEZ REALIZANDO LA NEGOCIACIÓN CON EL VENDEDOR SE ACORDÓ QUE SE PAGARÁ UN TOTAL DE \$ 475,000.00 PESOS 00/100, PARA FINIQUITAR EL ADEUDO Y YA DISPONER DEL TERRENO QUE SERÁ UTILIZADO PARA EL PANTEÓN MUNICIPAL.

C. MARIANO RAMOS ROJAS. - - - SI NO HAY OTRO COMENTARIO SERÁ SOMETIDO EN PUNTO A VOTACIÓN, **SE INFORMA QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MAYOR PARA EL PAGO DEL TERRENO DE LA CANTIDAD DE \$ 475,000.00.** (CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100. -----

CONCEJO MAYOR. - DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO SIENDO LAS 11:50 ONCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA 24 VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, SIENDO VÁLIDOS TODOS Y CADA UNO DE LOS ACUERDOS









AQUÍ TOMADOS. DOY FE.- SECRETARIO DEL CONCEJO MAYOR COMUNAL,
C. MARIANO RAMOS ROJAS.

FIRMAN DE CONFORMIDAD:

K'ERI JANHASKATICHIA
CONCEJO MAYOR DE GOBIERNO COMUNAL
"POR LA JUSTICIA, SEGURIDAD Y RECONSTITUCIÓN DE NUESTRO TERRITORIO"
CONCEJO MAYOR DE GOBIERNO COMUNAL DE CHERÁN K'ERI 2021-2024

C. FLONTENTINO RAMOS ROJAS <i>Rojas</i>	C. REYNALDO DURÁN VELÁZQUEZ <i>Reynaldo Durán Velázquez</i>	C. MARCO ANTONIO JERÓNIMO LECO <i>Marco Antonio Jerónimo Leco</i>
C. JAIME ROJAS HERNÁNDEZ <i>JRH</i>	C. SERGIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ <i>Sergio Velázquez Hernández</i>	C. SILVIA SILVA HERNÁNDEZ <i>Silvia Silva Hernández</i>
C. LEONEL FLORES HERNÁNDEZ <i>Leonel Flores Hernández</i>	C. ISABEL FABIÁN FABIÁN <i>Isabel Fabián Fabián</i>	C. SONIA XOCHIL GUERRERO SÁNCHEZ <i>Sonia Xochil Guerrero Sánchez</i>
C. MARIANO RAMOS ROJAS <i>Mariano Ramos Rojas</i>	C. MA DE LA LUZ ESTRADA VELÁZQUEZ <i>Ma de la Luz E V</i>	C. JOSEFINA VELÁZQUEZ ROMERO <i>Josefina Velázquez R</i>